



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 04 del mes de Diciembre de 2023, el M. en D. Noé Sánchez González, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la Calle Tiburcio Plata sin número en el Poblado de San Pedro Atlapulco, Ocoyoacac, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de Ocoyoacac 02 encontrándose presente el Lic. Marco Antonio González Acosta, oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 04 del mes Diciembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ACOSTA  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR





Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
[El poder de servir]

CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 27 del mes de Noviembre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en **Tiburcio Plata sin número en el Poblado de San Pedro Atlapulco, Ocoyoacac**, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Ocoyoacac 02** encontrándose presente el **Lic. Marco Antonio González Acosta**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio- Septiembre 2023**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00024 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00008 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00008 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00003 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día 04 del mes Diciembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ACOSTA.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR